ENTE PÚBLICO	**112**	**SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	**2E176C1**	**COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL**

I. DATOS DEL PROGRAMA

Elemento	Estatus Diagnóstico	Valoración	Observaciones generales del apartado
Identificación del Programa		2	El planteamiento del problema público que atiende el Programa y las definiciones de las distintas poblaciones tienen áreas de mejora.
Focalización de Poblaciones		1	

II. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Elemento	Estatus Diagnóstico	Valoración	Observaciones generales del apartado
Fin		1	A nivel Propósito, Componente y Actividades las redacciones de los Resumenes Narrativos no son claras y no cumplen con la sintaxis definida para el tipo de nivel. Asimismo, existen áreas de mejora para los supuestos de algunos niveles de objetivos. Por lo anterior, la lógica vertical de la Matriz de Marco Lógico no se cumple.
Propósito		1	
Componentes		1	
Actividades		1	
Lógica Vertical		0	

III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Elemento	Estatus Diagnóstico	Valoración	Observaciones generales del apartado
Indicador a nivel de Fin		2	Los nombres de algunos indicadores y sus descripciones, no cumplen del todo con lo referido en la MML. Tambien existen indicadores que no cumplen con algunos de los atributos CREMA. Ningún medio de verificación es correcto, ya que al verificar la liga electrónica ésta no reproduce el cálculo del indicador; por todo lo anterior, la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados no se cumple.
Indicador a nivel de Propósito		1	
Indicador a nivel de Componentes		1	
Indicador a nivel de Actividades		1	
Datos de los Indicadores		1	
Medios de Verificación		0	
Lógica Horizontal		0	

VALORACIÓN POR APARTADO		
I. DATOS DEL PROGRAMA	75%	ADECUADO
II. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	40%	OPORTUNIDAD DE MEJORA
III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	43%	OPORTUNIDAD DE MEJORA
CALIFICACIÓN PROMEDIO DEL DISEÑO / SEGUIMIENTO	**53%**	**MODERADO**

Criterios de Semaforización		
ADECUADO	75%-100%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que cuentan con un diseño consistente en la alineación de sus objetivos como en la construcción de sus indicadores y su vinculación con los recursos asignados es la adecuada, además se cumple de manera consistente con el proceso de seguimiento de objetivos y metas.
MODERADO	50%-74%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que pueden necesitar algunos cambios menores en su diseño a efectos de tener mayor claridad en los objetivos como en la construcción de sus indicadores y su vinculación con los recursos asignados es la adecuada, además requieren de mejora en el proceso de seguimiento de objetivos y metas.
CON OPORTUNIDAD DE MEJORA	0%-49%	Son aquellos Programas presupuestarios con instrumentos de planeación y programación que presentan inconsistencias o incongruencias en la lógica causal entre sus niveles de objetivos y los indicadores para la medición de los mismos, los cuales impiden un seguimiento de objetivos y metas adecuado, por lo que se requieren cambios significativos para fortalecer la coherencia en el diseño del programa.

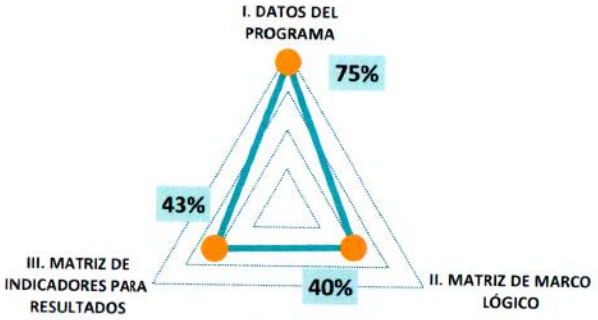

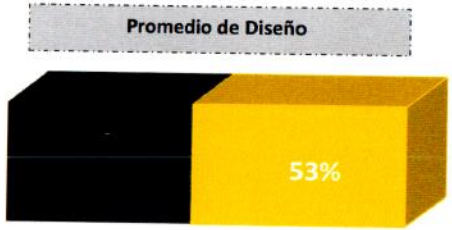

El presente diagnóstico fue realizado en apego a la Metodología de Marco Lógico, de conformidad con lo establecido en la Guía sobre Diagnósticos a los Programas presupuestarios elaborada por la Unidad Técnica de Evaluación del Gobierno del Estado de Chihuahua, representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda, la cual puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/pae21.html

Para la elaboración del presente Diagnóstico se tomó como referencia la información de los reportes del Sistema Integral del Ciclo Presupuestario SICIP, por lo que adjunto al presente **se integran observaciones y sugerencias en el reporte anexo en PDF de la Matriz de Marco Lógico / Matriz de Indicadores para Resultados, el cual deberá ser atendido a efectos de estar en posibilidades de elaborar la propuesta de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022**.

A través del presente se hace de su conocimiento que el personal que participó en la elaboración del Diagnóstico, brindará la asesoría requerida que permita realizar las mejoras derivadas de las observaciones y recomendaciones emitidas, con el personal involucrado de su Ente público en el diseño y operación del Programa presupuestario.

DATOS DE CONTACTOS Y FIRMAS

Elaboró el Diagnóstico

LAE. Sylvia Alejandra Leal Rico

Personal Especializado
Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación
Tel. 429 3300 Ext. 13346
sylvia.leal@chihuahua.gob.mx

Revisó el Diagnóstico

IIS. Ricardo Antonio Chávez Ramírez

Supervisor Administrativo
Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación
Tel. 429 3300 Ext. 12459
rchavez@chihuahua.gob.mx

Autorizó el Diagnóstico

LAG. Habid Alejandro Narváez Ibarra

Jefe de Departamento
Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación
Tel. 429 3300 Ext. 12472
hanarvaez@chihuahua.gob.mx

FECHA DE ELABORACIÓN

04/08/2021

Las presentes firmas avalan el Diagnóstico del Programa presupuestario:

2E176C1

COORDINACIÓN, CONDUCCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA EN EL SECTOR RURAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE HACIENDA,
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN